Dios nos guarde

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Socorrerla para ayuda a los remedios y reparos del rrio =

Cartta — Viose una carta del Sr. D. Juan de medina rreg. desta Ciudad y su pro. General en la corte su fecha en Madrid a veinte de febrero en que da quenta de los negocios y la ciud. acordo se le rresponda conforme a lo notado a la margen =

Lic.a p.a vender vino — A peticion de Antonio Martinez Ontello cosechero en que pide se le de licencia para bender vino de su cosecha en la taberna de P.o Larin y la ciudad se la concedio guardando la postura por aver de bender en esta Verna publico =

Se cite p.a nombrar thesorero del servicio ordin.o y ex.o = — La ciudad acordo que para nonbrar thesorero del servicio Hordinario y ex.o por aver cumplido el nonbram.to que se hizo a Salv.or Gimenez se cite para el primer ayuntam.to a todos los cav.os rregidores que se hallaren en esta ciud. y quedaron citados los presentes y p.a los ausentes se hizo notorio este acuerdo a Diego Navazquez portero de sala

Oficio de es.o se benda — El Señor Don Diego rrejon de Selva cav.o del avito de calatrava rreg. de esta ciudad y su pro. General dijo que en cumplim.to de los acuerdos hechos